

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN No. SCOP-LPN-082-2023

OBRA: CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN TEATRO DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

TRABAJOS POR EJECUTAR

I GENERALIDADES

Los trabajos consisten en la adecuación de instalaciones y trabajos diversos que abarca el nombrado Teatro de los Héroes, situado Av. División del Norte No. 2301, Colonia Altavista C.P. 31200 en Chihuahua, Chihuahua, el cual cuenta con las coordenadas: latitud 28°39'10.42"N longitud 106°05'03.80"O.

Se busca adecuar parte de las instalaciones y otros trabajos de adecuaciones del edificio antes mencionado, que, dentro de los trabajos a considerar se incluyen: instalación de climas y suministro de equipos de climas, así como el correspondiente ductos y aislamiento y rejillas, instalación eléctrica para conexión de equipos de climas, rehabilitación de techumbres de lámina e impermeabilizaciones así como instalación de sistema contra incendios

El licitante deberá considerar en la elaboración de los análisis de costos indirectos, la adquisición de una póliza de seguro de responsabilidad civil para daños a terceros por un monto de **\$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)**, con el fin de solventar cualquier tipo de accidente ocasionado a los usuarios de esta vía durante la construcción de la obra, además de considerar los trámites, permisos y servicios profesionales necesarios para la ejecución de la obra ante las dependencias correspondientes.

Para establecer las condiciones adecuadas de seguridad e higiene de los trabajadores empleados para la ejecución de esta obra, la empresa contratista deberá considerar las recomendaciones de la Norma 031-STPS-2011, específicamente relacionadas con servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo

II SEÑALAMIENTO PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS

Previamente al inicio de cualquier tipo de trabajo que se vaya a ejecutar en la Obra, el Contratista electo estará obligado a colocar a satisfacción de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) y de acuerdo con las disposiciones de seguridad el señalamiento de obra necesario para las acciones a realizar en la inteligencia de que **no se le autorizará el inicio de los trabajos hasta que hayan sido colocadas las señales y dispositivos de protección en la forma y condiciones indicadas**, de acuerdo al numeral G-6 "Letreros Informativos de Obra", de Las Especificaciones Generales.

III PRELIMINARES

Serán ejecutados por el contratista, para lo cual la DOP le proporcionará los antecedentes de propiedad del terreno o terrenos de que se trate, así como los planos correspondientes debidamente acotados.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN No. SCOP-LPN-082-2023

OBRA: CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN TEATRO DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Los trabajos preliminares están conformados por el retiro de elementos constructivos, será la DOP quien fije el destino del cascajo o material producto de las demoliciones de concreto, señalando los lugares en que deberá depositarse.

Todos los materiales provenientes de las demoliciones y/o desmantelamiento serán propiedad de la DOP, salvo que se haya acordado expresamente lo contrario.

En todos los elementos construirse se aplicarán excavaciones, rellenos y compactaciones de acuerdo a los lineamientos establecidos por el proyecto ejecutivo para las cimentaciones respectivas.

V ALBAÑILERÍA

Los trabajos de albañilería están conformados impermeabilización de techumbres existentes de lámina y diversos, a base de aislamiento término e impermeabilizante color blanco, elastomérico con conductividad térmica (neobarrera plus).

También se incluirá en otras áreas, cubiertas metálicas de lámina galvanizada en salientes de aluminio y la rehabilitación de lámina galvanizada de techumbres existentes.

IX INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Los trabajos relativos a las instalaciones eléctricas, deberán sujetarse a la norma de instalaciones eléctricas **NOM-001-SEDE-2012** y recomendaciones de conveniencia establecidos en el reglamento de obras e instalaciones eléctricas de la ley de la industria eléctrica en vigor.

Se realizará la instalación complementaria para el correcto funcionamiento de instalación de climas, incluyendo las excavaciones necesarias sobre el complejo existente sin que esto afecte el funcionamiento general. Todos los materiales con que se ejecuten estas instalaciones serán nuevos, de 1ª calidad y conforme a norma.

Se incluirá dentro de instalaciones eléctricas, alimentación incluyendo cableado y tuberías, desconectores, alimentación a evaporadoras, así como tubería y cableado correspondiente para el control de quipos de clima

Los trabajos relativos a las instalaciones eléctricas, deberán sujetarse a los requisitos mínimos de observación obligatoria y recomendaciones de conveniencia establecidos en el reglamento de obras e instalaciones eléctricas de la ley de la industria eléctrica en vigor, a las especificaciones que a continuación se detallan y a las cláusulas del contrato respectivo.



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN No. SCOP-LPN-082-2023

OBRA: CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN TEATRO DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

XIV CLIMAS

Como parte fundamental del funcionamiento adecuado del edificio existente y uno de los principales trabajos por ejecutar en el Teatro de los Héroes en la Ciudad de Chihuahua, se incluye la Instalación de Climas, en el cual corresponde la adecuación y complementación de la instalación en mención, dentro de lo incluido de encuentran los accesorios y equipamiento correcto y necesario de Equipos de climas incluidos las grúas, maniobras, material como ductos y mano de obra para la correcta instalación de los materiales, tuberías y equipos, en los cuales se incluyen:

- Unidades condensadoras
- Unidades paquete
- Evaporadoras
- Tuberías y protección, conexiones y cableado
- Termostato
- Distribución de ductos y aislamiento
- Rejillas y difusores
- Extractores
- Control de equipos

XII SISTEMA CONTRA INCENDIOS

Se realizará la instalación de sistema contra incendios. Dentro de la cual se incluirán elementos esenciales para el correcto funcionamiento del mismo, tales como:

- Tuberías. - Serán de tubería de PVC
- Conexiones. - Serán de PVC.
- Materiales de unión
- Válvulas y registro de válvulas
- Hidrante de banqueteta
- Tubo de Ac Ced. 10, conexiones, codos y coples
- Gabinetes de manguera
- Válvulas
- Toma siamesa
- Equipo contra incendio tipo paquete
- Cabezales

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN No. SCOP-LPN-082-2023

OBRA: CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN TEATRO DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

- Extintores
- Sistema de detección de alarmas incendio

XVI PROGRAMA

Para la ejecución de la obra el Contratista tomará en cuenta que para erogar la asignación total deberá programar la ejecución de los trabajos a realizar en el plazo marcado y plasmar dicho programa en las Formas: ECO-03 (Programa y montos mensuales de obra) y ECO-04 (Resumen del programa y montos mensuales de obra), una vez iniciados los trabajos, la empresa no podrá mover la maquinaria fuera de la zona de la obra.

XVII MODIFICACIONES AL PROGRAMA

Particularmente en lo que respecta a los retrasos motivados **por condiciones climatológicas**, solamente procederá la revisión y en su caso adecuación al programa de trabajo cuando efectivamente cause retraso justificable en la obra, a juicio de la SCOP, debiendo presentar el contratista la solicitud por escrito para su revisión, anexando los documentos de soporte.

XVIII LIMPIEZA GENERAL DENTRO DE LA OBRA

El contratista deberá considerar, que durante la ejecución de los trabajos deberá mantener la limpieza general de la obra, de sus partes y de las zonas adyacentes de trabajo.

La correcta ejecución y buena presentación son requisitos indispensables para que la Secretaría acepte los trabajos debiendo realizar; la limpieza de las partes de la obra y de las zonas adyacentes a la misma, aclarando, que en caso de hacer caso omiso a la ejecución de esta limpieza y presentación de la obra, esta Secretaría retendrá el **diez por ciento (10%)** del pago de los volúmenes en los conceptos generados para estimación en todas las etapas subsecuentes a la etapa en construcción en la que se realice la falta de limpieza y hasta que se dé cumplimiento. De persistir la falta de limpieza en la obra, no importará, a juicio de la Secretaría, la dimensión, el lugar o el grado de esta falta, y se retendrá, durante la ejecución de la obra el porcentaje mencionado mientras se siga haciendo caso omiso a esta instrucción.

Se regresará lo retenido hasta entonces se dé cumplimiento a esta Especificación.

XIX AMBIENTAL.

El licitante deberá considerar en la elaboración de los análisis de costos indirectos, la adquisición de una **póliza de seguro que garantice el cumplimiento con lo establecido en la Especificación Particular (G-16), "Protección del Ambiente y los Entornos Naturales de Zonas, Monumentos y Vestigios Arqueológicos y Artísticos"**. Dicho seguro **deberá cubrir hasta la cantidad de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, así mismo deberá de contratar a un profesional especializado en la materia, debiendo al igual que el seguro,



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN No. SCOP-LPN-082-2023

OBRA: CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN TEATRO DE LOS HÉROES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

permanecer vigente por todo el tiempo que dure la ejecución de la obra y hasta que la oficina de Estudio de Impacto Ambiental avale el cumplimiento.

<p>Presidencia del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua</p>	<p>Área requirente</p>
<p>C.P. JOSÉ ANTONIO DE HARO LÓPEZ Presidente Suplente en funciones en virtud de nombramiento de fecha 12 de julio de 2023, el cual le fue dado con fundamento en el artículo 23, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.</p>	<p>ARQ. KARLA ANAHÍ CORRAL VALVERDE Directora de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado de Chihuahua.</p>